

Madrid, 8 de enero de 2025

Castellana Properties SOCIMI, S.A. (**en adelante “Castellana”, la “Sociedad” o la “Compañía”**), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (**en adelante “BME Growth”**) pone en su conocimiento la siguiente:

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

Castellana comunica que, a 31 de diciembre de 2024, las participaciones directas iguales o superiores al 5% del capital social pertenecían Vukile Property Fund Limited, sociedad que cotiza en la Bolsa de Johannesburgo (Sudáfrica), el cual ostentaba un 99,58% del mismo. No había participaciones indirectas iguales o superiores al 5% del capital social.

Este porcentaje no incluye la ampliación de capital por importe de 12.267 miles de euros de capital social y una prima de emisión de 74.463 miles de euros aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de diciembre de 2024, la cual se encuentra en proceso de inscripción en el registro mercantil.

El Consejo de Administración de Castellana no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Alfonso Brunet
Consejero Delegado
Castellana Properties SOCIMI, S.A.